

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

31 *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2015, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de servicio denominado “Retirada de basura de los contenedores de las áreas sociorrecreativas de la Comunidad de Madrid durante 2016”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: A/SER-033731/2015 (1-D/16).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Retirada de basura de los contenedores de las áreas sociorrecreativas de la Comunidad de Madrid durante 2016.
 - c) Lote: No.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de fecha 14 de agosto de 2015.
 - “Boletín Oficial del Estado” de fecha 22 de agosto de 2015.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 19 de agosto de 2015.
 - “Perfil del contratante” de fecha 19 de agosto de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 528.395,40 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 264.197,70 euros.
 - IVA: 26.419,77 euros.
 - Importe total: 290.617,47 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de octubre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de noviembre de 2015.
 - c) Contratista: “Cespa Gestión de Residuos, Sociedad Anónima Unipersonal”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 243.052,16 euros.
 - IVA: 24.305,22 euros.
 - Importe total: 267.357,38 euros
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa y no estar incursa en baja temeraria, siendo el precio el único criterio de adjudicación.

Madrid, a 13 de noviembre de 2015.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución de 9 de julio de 2015), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, Ana Cotado Álvarez.

(03/33.528/15)

